

**12082** *CORRECCION de errores de las candidaturas presentadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 535/1993, de 12 de abril.*

En la candidatura número 10 al Congreso, presentada por Los Ecológicos, en el nombre del segundo suplente, donde dice: «Antonio», debe decir: «Antonia».

En la candidatura número 15 al Congreso, presentada por Nuevo Partido Socialista, en el primer apellido del candidato número 4, donde dice: «Lebatón», debe decir: «Lobatón».

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BALEARES**

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Donde dice: «PSM-Nacionalistas de les Illes Balears» (PSM-ENE), debe decir: «1. PSM-ENE (Nacionalistas de les Illes Balears) (PSM-ENE)».

En la candidatura número 2, Partido Popular (PP), candidato número 4, donde dice: «Joaquín Cotoner Coyeneche», debe decir: «Joaquín Cotoner Goyeneche».

En la candidatura número 3, Por un Nuevo Partido Socialista (NPS), en los suplentes, número 2, donde dice: «María Fran Calafat», debe decir: «María Frau Calafat».

En la candidatura número 5, Centro Democrático y Social (CDS), candidato número 7, donde dice: «Juan María Mulet Estra», debe decir: «Juan María Mulet Estrany».

En la candidatura número 6, falta el número, donde dice: «Partido Radical Balear (PRB)», debe decir: «6. Partido Radical Balear (PRB)».

En la candidatura número 7, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), candidato número 3, donde dice: «Beatriu Deñor i Barcons», debe decir: «Beatriu Defior i Barcons».

En la candidatura número 9, Unificación Comunista de España (UCE), el candidato número 6, donde dice: «Ignasi Fabregat Blasco», debe decir: «Ignaci Fabregat Blasco».

En la candidatura número 17, Unio Mallorquina, Menorquina i Pitiusa, candidato número 6, donde dice: «Juan Miguel Barcelón Más», debe decir: «Juan Miguel Barceló Más».

**SENADO**

*Circunscripción de Mallorca*

En el número 1, debe decir: «1. PSM-ENE (Nacionalistas de les Illes Balears) (PSM-ENE)».

En el número 2, Partido Popular (PP), candidato suplente número 2, donde dice: «Bartolomé Seguí Prats», debe decir: «Bartolomé Seguí Prats».

*Circunscripción de Menorca*

En el número 1, la denominación debe decir: «1. PSM-ENE (Nacionalistas de les Illes Balears) (PSM-ENE) y en el suplente número 1, donde dice: «Manuel Martí Llofriú», debe decir: «Manel Martí Llofriú».

*Circunscripción de Ibiza-Formentera*

El número 1, debe decir: «1. PSM-ENE (Nacionalistas de les Illes Balears) (PSM-ENE), y en el candidato número 1, donde dice: «Antonio Marí Marí», debe decir: «Antoni Marí Marí».

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CORDOBA**

En la línea cuarta de la certificación, donde dice: «de 12 de abril», debe decir: «de 13 de abril».

En el cierre de la certificación, donde dice: «Córdoba, 4 de mayo», debe decir: «Córdoba, 3 de mayo».

En la candidatura número 6 al Congreso de los Diputados, en el segundo apellido del segundo candidato, donde dice: «Misa», debe decir: «Misas».

En la candidatura número 7 al Congreso de los Diputados, en el nombre del tercer suplente, donde dice: «Jaime», debe decir: «Jaime».

En la candidatura número 8 al Congreso de los Diputados, en el nombre del segundo suplente, donde dice: «Isabel Fda», debe decir: «Isabel Fernanda».

En la candidatura número 9 al Congreso de los Diputados, en el segundo apellido del candidato número 4, donde dice: «de Barrio», debe decir: «del Barrio».

En la candidatura número 3 al Senado, en el segundo apellido del candidato número 3, donde dice: «Balranas», debe decir: «Baltanas».

En las candidaturas y de cada uno de los candidatos, tanto titulares como suplentes, se incorporan las siglas del partido correspondiente, sin que estas siglas se hayan reflejado en la certificación expedida por esta Junta, por lo que no deben figurar.

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL**

Página 13465, correspondiente al Congreso de los Diputados:

Candidatura número 2, Izquierda Unida, en la suplente número 3, donde dice: «Angela Parra Castaño», debe decir: «Angela María Parra Castaño».

Candidatura número 8, donde dice: «Unificación Comunista de España. UCE (UCE)», debe decir: «Unificación Comunista de España. UCE».

Página 13466, correspondiente al Congreso de los Diputados:

Candidatura número 10, Nuevo Partido Socialista. En el Primer candidato, donde dice: «Juan Carlos Agenjo Fernández», debe decir: «Juan Carlos Asenjo Fernández».

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA**

Página 13468, columna central:

A continuación del candidato número 3 del Partido Popular, Arsenio Miguel Fernández de Mesa Díaz del Río, debe añadirse: «Partido Popular».

Página 13469, columna central:

A continuación de los candidatos de Alternativa Galega, números 2, José Benito González Domínguez, y 5, Concepción Mercedes Lavid Fontecilla, debe añadirse: «Alternativa Galega».

Página 13469, columna tercera:

A continuación del candidato número 9, de la lista presentada por Los Ecológicos, María del Carmen Laranxeiro Ballesteros, debe añadirse: «Los Ecológicos».

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MURCIA**

Coalición Izquierda Unida. Candidatura número 2, presentada al Congreso y Senado, las siglas entre paréntesis, junto a los nombres de los candidatos (IU), deben desaparecer.

Partido Popular. Candidatura número 3, al Congreso, donde dice: «José Joaquín Peñarubia Aguius», debe decir: «José Joaquín Peñarubia Agius».

Centro Democrático y Social. Candidatura número 4, al Congreso y al Senado, las siglas entre paréntesis, junto a los nombres de los candidatos (CDS) deben desaparecer. En la candidatura número 4, al Congreso, donde dice: «Susana Rodríguez Martínez», debe decir: «Susano Rodríguez Martínez».

Partido Obrero Revolucionario. La denominación de este partido es de Partido Obrero Revolucionario (POR). En la candidatura número 6, donde dice: «Manuel Vilodros Campillos», debe decir: «Manuel Villodres Campillos».

**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE NAVARRA**

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**6. Partido Humanista (PH)**

Donde dice: «Arturo Vioria Fuentes», debe decir: «Arturo Viloría Fuentes».

9. Donde dice: «Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular (UPN-PP)», debe decir: «Unión del Pueblo Navarro en coalición con el Partido Popular (UPN-PP)».

**13. Los Verdes (LV)**

Suplentes:

Donde dice: «Juan Antonio San José Munarriz», debe decir: «Juan Antonio San José Munárriz».

## SENADO

5. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

Suplentes:

Donde dice: «Pilar Aramburu González», debe decir: «Pilar Aramburu González».

6. *Agrupación Ruiz Mateos-Alianza Democrática Europea (ARM-ADE)*

Donde dice: «Lourdes Baylocq-Tilht Zarralanga», debe decir: «Lourdes Baylocq-Tilh Zarralanga».

9. Donde dice: «Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular (UPN-PP)», debe decir: «Unión del Pueblo Navarro en coalición con el Partido Popular (UPN-PP)».

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ORENSE

En la candidatura número 12, del Congreso de los Diputados, Alternativa Galega (AG), en el apellido del suplente número 3, donde dice: «José Carnosa Villar», debe decir: «José Canosa Villar».

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Donde dice: «2. Partido Popular (PP)».

Suplente:

3. Rosa María Candelaria Ribero Abreu»,

Debe decir: «2. Partido Popular (PP)».

Suplente:

3. Rosa María Candelaria Rivero Abreu».

Donde dice: «4. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)».

Suplente:

1. Angel Manuel Ribera Ruz»,

Debe decir: «4. Partido Socialista Obrero Español (PSOE)».

1. Angel Manuel Rivera Ruz».

Donde dice: «Los Ecologistas (LE)», debe decir: «6. Los Ecologistas (LE)».

Donde dice: «7. Partido Socialista de los Trabajadores (PST)».

6. María Candelaria Espósito Pérez»,

Debe decir: «7. Partido Socialista de los Trabajadores (PST)».

6. María Candelaria Expósito Pérez».

Donde dice: «9. Coalición Nuevo Partido Socialista (NPS)», debe decir:

«9. Coalición por un Nuevo Partido Socialista».

Donde dice: «10. Centro Democrático y Social (CDS)».

6. María Africa Hardisson Rumeu».

Debe decir: «10. Centro Democrático y Social (CDS)».

6. María Africa Hardisson Rumeu».

Donde dice: «11. Asamblea Tinerfeña (ATF)».

6. Servando Juan Ribera Melián».

Debe decir: «11. Asamblea Tinerfeña (ATF)».

6. Servando Juan Rivero Melián».

Donde dice: «13. Coalición Canaria (CC)».

1. Adán Pablo Martín Menis.

2. Luis Mardones Sevilla.

3. María José Chana del Castillo.

4. Luis Enrique Alvarez Sanfiel.

5. Juan Pedro Dávila García.

6. Leonardo Hernández Santaella.

7. Rafael Antonio Casanova Martín.

Suplente:

1. Rafael Goya Ravelo.

2. Vicente Díaz Sáez.

3. María del Socorro Beato Castellano»,

Debe decir: «13. Coalición Canaria (CC)».

1. Adán Pablo Martín Menis (AIC).

2. Luis Mardones Sevilla (AIC).

3. María José Chana del Castillo (ICAN).

4. Luis Enrique Alvarez Sanfiel (AIC).

5. Juan Pedro Dávila García (PNC).

6. Leonardo Hernández Santaella (CCI).

7. Rafael Antonio Casanova Martín (ICAN).

Suplente:

1. Rafael Goya Ravelo (AIC).

2. Vicenta Díaz Sáez (PNC).

3. María del Socorro Beato Castellano (AIC)».

## SENADO

1. *Circunscripción Electoral Insular de El Hierro*

Donde dice: «1. Partido Popular (PP)».

1. Eulalio Elviro Roboso Gutiérrez»,

Debe decir: «1. Partido Popular (PP)».

1. Eulalio Elviro Reboso Gutiérrez».

Donde dice: «4. Centro Democrático y Social (CDS)».

Suplente:

1. Juan Bautista Ruiz Agüí».

Debe decir: «4. Centro Democrático y Social (CDS)».

Suplente:

1. Juan Bautista Ruiz Agüí».

Donde dice: «5. Coalición Canaria (CC)».

1. Pedro Luis Padrón Rodríguez».

Suplente:

1. Antonio Casañas Castañeda».

Debe decir: «5. Coalición Canaria (CC)».

1. Pedro Luis Padrón Rodríguez (AHI-AIC)».

Suplente:

1. Antonio Casañas Castañeda (ICAN)».

3. *Circunscripción Electoral Insular de La Palma*

Donde dice: «7. Coalición Canaria (CC)».

1. Gregorio Guadalupe Rodríguez».

Suplente:

1. Miguel Angel Pulido Rodríguez».

Debe decir: «7. Coalición Canaria (CC)».

1. Gregorio Guadalupe Rodríguez (API-AIC)».

Suplente:

1. Miguel Angel Pulido Rodríguez (ICAN)».

Donde dice: «4. Circunscripción Insular de Tenerife».

## 1. PARTIDO POPULAR (PP)

1. José Francisco Felipe Concepción.

2. Juan Antonio García-Talavera Casañas.

Suplente:

1. José Hilario Delgado Garzón.
2. Arquímedes Jiménez del Castillo.

## 2. IZQUIERDA UNIDA CANARIA (IUC)

1. Rafael Nazario Medina Santos.
2. Luis Edmundo Hernández León.

Suplentes:

1. Vicente Hernández Hernández.
2. Jaime Prieto Prieto.

## UNIO VALENCIANA (UV)

1. José Rafael Marco Ballester.

Suplente:

1. Raimundo Domingo Páez Morales.

## 4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Santiago Pérez García.
2. José Segura Clavell.

Suplentes:

1. Félix Real González.
2. José Miguel Rodríguez Fraga.

## 5. PARTIDO HUMANISTA (PH)

1. Víctor Manuel García Brunetto.
2. Leonarda González Yanes.

Suplentes:

1. Alejandro Rojas Hernández.
2. Jorge Pablo Olano Martínez.

## 6. LOS ECOLOGISTAS (LE)

1. María Lourdes Benítez López.

Suplente:

1. Antonio Manuel Prieto Aguilar.

## 7. PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

1. Pedro Martín Sosa.
2. María Belén Hernández Cano.

Suplente:

1. María Isabel Rodríguez Estévez.
2. Anatael Perdomo Gómez.

## 8. COALICION NUEVO PARTIDO SOCIALISTA (NPS)

1. Vicente Muñoz López.

Suplente:

2. Juan Angel Cubero de Amo.

## 9. CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Mario Spreáfico García.
2. Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

Suplente:

1. Hipólito Vicente Alonso Gutiérrez.
2. Socorro María Pilar Casañas Afonso.

## 10. ASAMBLEA TENERFEÑA ATF)

1. Pedro de las Casas Alonso.
2. Antonio García Cáceres.

Suplentes:

1. Valentín García Guadalupe.
2. Orlando Pérez Rodríguez.

## 11. COALICION CANARIA (CC)

1. Miguel Angel Barbuzano González.
2. Oswaldo Narciso Brito González.

Suplentes:

1. Dámaso Francisco Arteaga Suárez.
2. Ana María Llarena Bastarache.

Debe decir:

•CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL INSULAR DE TENERIFE

## 1. PARTIDO POPULAR (PP)

1. José Francisco Felipe Concepción.
- Suplente: José Hilario Delgado Garzón.
2. Juan Antonio García-Talavera Casañas.
- Suplente: Arquímedes Jiménez del Castillo.

## 2. IZQUIERDA UNIDA CANARIA (IUC)

1. Rafael Nazario Medina Santos.
- Suplente: Vicente Hernández Hernández.
2. Luis Edmundo Hernández León.
- Suplente: Jaime Prieto Prieto.

## 3. UNIO VALENCIANA (UV)

1. José Rafael Marco Ballester.
- Suplente: Raimundo Domingo Páez Morales.

## 4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Santiago Pérez García.
- Suplente: Félix Real González.
2. José Segura Clavell.
- Suplente: José Miguel Rodríguez Fraga.

## 5. PARTIDO HUMANISTA (PH)

1. Víctor Manuel García Brunetto.
- Suplente: Alejandro Rojas Hernández.
2. Leonarda González Yanes.
- Suplente: Jorge Pablo Olano Martínez.

## 6. LOS ECOLOGISTAS (LE)

1. María Lourdes Benítez López.
- Suplente: Antonio Manuel Prieto Aguilar.

## 7. PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

1. Pedro Martín Sosa.
- Suplente: María Isabel Rodríguez Estévez.
2. María Belén Hernández Cano.
- Suplente: Anatael Perdomo Gómez.

## 8. COALICION POR UN NUEVO PARTIDO SOCIALISTA (NPS)

1. Vicente Muñoz López.
2. Juan Angel Cubero de Amo.

## 9. CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

1. Mario Spreáfico García.
- Suplente: Hipólito Vicente Alonso Gutiérrez.
2. Lorenzo Alberto Suárez Alonso.
- Suplente: Socorro María Pilar Casañas Afonso.

## 10. ASAMBLEA Tinerfeña (ATF)

1. Pedro de las Casas Alonso.  
Suplente: Valentín García Guadalupe.
2. Antonio García Cáceres.  
Suplente: Orlando Pérez Rodríguez.

## 11. COALICION CANARIA (CC)

1. Miguel Angel Barbuzano González (ATI-AIC).  
Suplente: Dámaso Francisco Arteaga Suárez (ATI-AIC).
2. Oswaldo Narciso Brito González (Independiente).  
Suplente: Ana María Llarena Bastarache (ATI-AIC).

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En la candidatura número 6, Los Ecologistas, en el suplente número 3, donde dice: «Julio David Cantabrana Martín Peñasco», debe decir: «Julio David Cantabrana Martín-Peñasco».

En la candidatura número 7, Los Verdes, el candidato titular número 3, donde dice: «Francisco Javier de la Paz Fernández», debe decir: «Francisco Javier de Paz Fernández».

## SENADO

En la candidatura número 4, Partido Socialista Obrero Español, el candidato suplente número 3, donde dice: «Mercedes Giner Lorca», debe decir: «Mercedes Giner Llorca».